



Asamblea General

Distr. general
24 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 100 e) de la lista preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

En el período que abarca el informe, el Centro Regional impulsó la universalización y la aplicación de los instrumentos multilaterales de desarme, no proliferación y control de armamentos a nivel regional, contribuyendo a la sensibilización y al diálogo entre los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico. En el período previo a la Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Centro organizó una sesión de capacitación virtual para los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental con el fin de reforzar su capacidad para preparar y presentar sus informes nacionales. Con el propósito de atender cuestiones relacionadas con el control de las armas pequeñas y la prevención del tráfico ilícito, la posesión ilegal y el uso indebido de dichas armas, el Centro también puso en marcha un proyecto para establecer y mantener zonas libres de armas, en cuyo marco se llevaron a cabo actividades para crear y mejorar las capacidades nacionales de los Estados de Asia y el Pacífico.

El Centro Regional siguió ejecutando un proyecto, financiado por la Unión Europea, en apoyo de políticas, programas y acciones que incorporen la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras, e impartió cursos para la creación de capacidades y proporcionó asistencia técnica y jurídica a las autoridades nacionales y a las principales partes

* [A/77/50](#).



interesadas a fin de integrar las consideraciones de género en la programación y la formulación de políticas sobre el control de las armas pequeñas.

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional promovió el diálogo y medidas de fomento de la confianza en la región por medio de actividades que ejecutó de forma independiente y en colaboración con otras partes interesadas. Junto con el centro de estudios francés Fundación para la Investigación Estratégica, el Centro organizó un seminario web subregional sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, en el que se abordó la preocupación por la proliferación de sistemas vectores y la necesidad de impulsar el régimen mundial de no proliferación mediante medidas de fomento de la confianza. El Centro también siguió prestando apoyo en el contexto de la organización de la Vigésima Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación y contribuyó a facilitar un diálogo regional acerca de la revitalización de la diplomacia multilateral en los regímenes de desarme y no proliferación.

El Centro Regional cooperó asimismo con otras partes interesadas, centrándose en la inclusión de las consideraciones de género y la participación de la juventud en el desarme y el control de armamentos. Para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el Centro se asoció con la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras para organizar un seminario web y presentar una publicación conjunta en la que se analizan posibles formas de mejorar en la región el control de las armas pequeñas que responde a las cuestiones de género, en vista de que se ha exacerbado la violencia de género durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Centro contribuyó a varios seminarios web celebrados por organizaciones de la sociedad civil, en los que impartió conferencias sobre las repercusiones de los conflictos armados y la seguridad humana desde el punto de vista del género, la importancia de la perspectiva de género en las iniciativas de desarme y control de armamentos, y el nexo entre el desarme y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También mantuvo contactos con las universidades de la región con vistas a reforzar las actividades de divulgación y educación para el desarme dirigidas a los jóvenes.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo su programa de actividades. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, en particular al país anfitrión, Nepal, y a otros asociados que han prestado apoyo a las operaciones y los programas del Centro con asistencia financiera y en especie. El Secretario General exhorta a los países de esta y otras regiones a que hagan contribuciones voluntarias al Centro para asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitirle cumplir el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico tiene el mandato de prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de Asia y el Pacífico tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles.

2. En su resolución 76/59, la Asamblea General reafirmó su enérgico apoyo al papel que desempeñaba el Centro Regional en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad entre sus Estados Miembros. También expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero. La Asamblea solicitó al Secretario General que en su septuagésimo séptimo período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe, que se ha preparado para dar cumplimiento a esa solicitud, abarca las actividades llevadas a cabo por el Centro Regional en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. En el anexo del informe figura un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro correspondiente a 2021.

II. Actividades del Centro Regional

4. En el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió contribuyendo a la seguridad regional e internacional a través de sus actividades programáticas dedicadas a fomentar la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos, en particular mediante actividades de creación de capacidades y de asistencia técnica y jurídica dirigidas a los Estados Miembros de la región, previa solicitud; la promoción del diálogo y la confianza en las esferas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación; y la ejecución de iniciativas de divulgación y promoción. Pese a la persistencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), algunas reuniones y eventos se reanudaron de forma presencial cuando se consideró seguro hacerlo, mientras que el Centro mantuvo sus modalidades de trabajo digitalizadas y llevó a cabo sus actividades de forma virtual.

A. Fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre control de armamentos, desarme y no proliferación

1. No proliferación de armas de destrucción masiva

5. Junto con el centro de estudios francés Fundación para la Investigación Estratégica y con el apoyo financiero de la Unión Europea, el Centro Regional organizó los días 5 y 6 de abril de 2022 un seminario web subregional sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. La reunión tenía como objetivo promover la universalización del Código de Conducta. En ella se trazó un panorama de las tendencias actuales de proliferación de misiles balísticos en la región de Asia y el Pacífico y se dedicó especial atención a las principales obligaciones y ventajas de suscribir el Código, así como a la cuestión de la difusión de vectores de armas de destrucción masiva, al tiempo que se fomenta el desarrollo del espacio ultraterrestre. Varios funcionarios gubernamentales, en representación tanto de los Estados que han suscrito el Código como de los que no lo han hecho,

formularon observaciones acerca de sus respectivas perspectivas nacionales sobre el Código y la proliferación de misiles balísticos.

6. En colaboración con el Gobierno de la República de Corea, la Oficina de Asuntos de Desarme celebró en Seúl, los días 11 y 12 de noviembre de 2021, la Vigésima Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación, que se dedicó al tema “Desarme y no proliferación: 20 años de logros y aspiraciones futuras”. El Centro Regional prestó apoyo sustantivo y de organización para la Conferencia, de manera que los representantes de los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, centros de estudios y otras partes interesadas pudieron discutir los principales desafíos en los ámbitos del desarme multilateral y la diplomacia de la no proliferación, entre otros en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como las cuestiones de interés regional en Asia y el Pacífico.

2. Armas convencionales

7. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió ejecutando el proyecto mundial financiado por la Unión Europea en favor de políticas, programas y acciones que integrasen la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras. En el marco del proyecto, el Centro impartió una serie de cursos de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género y el control de las armas pequeñas, en una combinación de formatos virtuales, híbridos y presenciales, en los que participaron 177 funcionarios públicos, parlamentarios y representantes de la sociedad civil (entre ellos 82 mujeres) de seis países, a saber, Camboya (9 a 19 de julio de 2021), la República Democrática Popular Lao (14 a 16 de julio de 2021), Nepal (6 a 8 de abril de 2022), Papua Nueva Guinea (23 de septiembre a 1 de octubre de 2021), Timor-Leste (10 a 12 de mayo de 2022) y Bangladesh (21 a 23 de junio de 2022). Los cursos de capacitación comprendían cinco pilares principales: a) una introducción sobre el género, el control de las armas pequeñas y la importancia de recopilar datos desglosados; b) la convergencia de las agendas de políticas de control de armamentos, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y otros instrumentos; c) la receptividad a las cuestiones de género en el control de las armas pequeñas a lo largo del ciclo de vida de estas; d) la función del control de armamentos en la eliminación de la violencia por razón de género; y e) la importancia de la participación de múltiples partes interesadas en aras de un enfoque inclusivo del control de las armas pequeñas. En los seis países, antes o después de los cursos de capacitación se llevaron a cabo actividades prácticas adaptadas al país correspondiente, haciendo hincapié en los enfoques orientados a la acción y la titularidad nacional.

8. En Nepal, el Centro Regional se asoció con una organización de la sociedad civil local, Women for Peace and Democracy Nepal, para celebrar los días 24 y 25 de noviembre de 2021 un taller nacional dedicado a la promoción del Tratado sobre el Comercio de Armas y el fomento de la adhesión del país al Tratado, lo que sirvió de punto de partida para la formación impartida posteriormente sobre género y control de armas pequeñas. En Camboya y Papua Nueva Guinea, sobre la base de los respectivos conjuntos de recomendaciones surgidos de los cursos de capacitación, el Centro llevó a cabo un análisis de los marcos jurídicos y políticos nacionales de ambos países sobre el control de las armas pequeñas con el fin de evaluar si eran receptivos a las cuestiones de género y conformes con los instrumentos mundiales. Se presentó un informe de evaluación al Gobierno de Papua Nueva Guinea en abril de 2022 y al Gobierno de Camboya en mayo de 2022. En la República Democrática Popular Lao, Timor-Leste y Bangladesh, las actividades de seguimiento consistieron en talleres nacionales en los que se trataron las necesidades específicas observadas durante la capacitación. Los días 10 y 11 de marzo se celebró en Vang Vieng un taller

de consulta nacional en el que se examinaron los planes nacionales de acción existentes en la República Democrática Popular Lao con objeto de determinar puntos de partida para la integración del control de las armas pequeñas que responde a las cuestiones de género. El 16 de mayo se celebró en Dili un taller sobre la creación de un mecanismo de coordinación y un plan de acción nacionales para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras en Timor-Leste. En Daca se impartió capacitación sobre el género y el control de las armas pequeñas en Bangladesh, que concluyó con una sesión sobre la elaboración de un plan de acción nacional. Con vistas a la ejecución del proyecto y a la consecución de sus objetivos, el Centro Regional también tradujo a los idiomas nacionales los instrumentos clave y las orientaciones técnicas. En concreto, se tradujeron al lao y al nepalés algunos módulos del Compendio de Módulos sobre la Ejecución del Control de Armas Pequeñas, incluidos los relativos al género, la juventud y la coordinación y aplicación nacional de las medidas de control de las armas pequeñas y las armas ligeras, y se tradujeron al nepalés el Tratado sobre el Comercio de Armas y su conjunto de instrumentos de aplicación.

9. El Centro Regional celebró un seminario web los días 8 y 9 de junio en apoyo del establecimiento y mantenimiento de zonas libres de armas en Asia y el Pacífico. El seminario web ayudó a que los representantes de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil entendieran mejor los efectos positivos que tiene en la seguridad comunitaria la restricción de las armas de fuego en determinados espacios públicos. Además, proporcionó a los representantes orientaciones prácticas, conocimientos y competencias para elaborar y aplicar medidas encaminadas a prevenir y reducir la violencia con armas de fuego, con vistas a promover la seguridad pública teniendo en cuenta al mismo tiempo los enfoques con perspectiva de género. Como parte del seminario web, los participantes siguieron un curso autónomo en línea sobre los retos, las oportunidades y la viabilidad de implantar zonas libres de armas a nivel comunitario, en el que se ofrecieron ejemplos de la región.

10. El Centro Regional siguió colaborando con parlamentarios y representantes de la sociedad civil de la región para revitalizar el debate sobre cómo promover enfoques que respondieran a las cuestiones de género para reducir la violencia armada y sobre la necesidad de que las mujeres participasen en ese ámbito en pie de igualdad con los hombres tras la pandemia de COVID-19. El 9 de marzo, el Centro, en colaboración con la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras, organizó un seminario web sobre el estudio de la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género en la región de Asia y el Pacífico. Asistieron expertos en el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, parlamentarios, representantes de la sociedad civil y supervivientes de la violencia armada, que debatieron sobre los retos y las oportunidades en la lucha contra las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas y su uso indebido. El seminario web también sirvió para promover un documento informativo elaborado conjuntamente por el Centro y la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras, titulado “Reinvigorating gender-responsive small arms control in the wake of the COVID-19 pandemic in Asia and the Pacific”, en el cual se pone el énfasis en la relevancia del control de las armas pequeñas con perspectiva de género para la crisis sanitaria y sus consecuencias sociales y de seguridad.

11. El 20 de mayo, para preparar la Octava Reunión Bienal de los Estados sobre las Armas Pequeñas y Ligeras, el Centro Regional celebró la segunda edición de su curso de capacitación virtual sobre la preparación y presentación de informes nacionales relativos a la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de

Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. El curso contó con 40 participantes de nueve países, a saber, Bangladesh, Camboya, Fiji, Filipinas, Maldivas, Nueva Zelandia, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Tailandia.

B. Alianzas, divulgación y promoción

12. El Centro Regional siguió trabajando con la sociedad civil en diversos marcos regionales y nacionales para crear conciencia sobre la relación existente entre el género y la paz y el desarme. El 23 de septiembre de 2021 y el 24 de febrero de 2022, el Centro contribuyó al ciclo de conferencias sobre paz y género organizado por The Prajnya Trust y Sansristi, dos organizaciones de la sociedad civil con sede en la India, y dio una conferencia sobre género y desarme dirigida a estudiantes universitarios. La conferencia hizo hincapié en las repercusiones de los conflictos armados y la seguridad humana desde el punto de vista del género, el papel de las normas de género que influyen en el campo profesional del desarme y el control de armamentos, y las iniciativas internacionales en curso para contrarrestar con perspectiva de género las amenazas que planteaban diversos tipos de armas, desde las armas pequeñas hasta las de destrucción masiva.

13. El 18 de septiembre de 2021, el Centro Regional fue uno de los panelistas del seminario web sobre el desarme y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por la Joven Paladín de las Naciones Unidas de Viet Nam y la Wars' Aftermath Initiative. En el acto, diversos representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme tuvieron la ocasión de conocer a jóvenes de Asia y el Pacífico interesados en el desarme y el desarrollo. El Centro contribuyó con una presentación en la que ilustró el nexo entre las iniciativas de desarme y la consecución de los Objetivos.

14. El 5 de octubre, el Centro Regional dictó una conferencia ante estudiantes de la Universidad de Comercio Exterior de Viet Nam sobre el tema de la seguridad y el desarme en el contexto de la región de Asia y el Pacífico. El acto, al que asistieron más de 500 estudiantes, constó de una presentación y un debate sobre las principales esferas temáticas de la agenda de desarme del Secretario General, titulada "Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme", en el contexto regional.

15. El Centro Regional participó en el panel de expertos de un seminario web sobre el modo de involucrar, educar y empoderar a los líderes del mañana en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, organizado el 20 de abril de 2022 por la Oficina de Asuntos de Desarme en el marco de la iniciativa Juventud por el Desarme. El Centro contribuyó con una presentación sobre el impacto de los ensayos y el uso de armas nucleares en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en los Objetivos 14 y 15.

16. En el marco de un proyecto dirigido por la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas, el Centro Regional impartió conferencias presenciales en la Universidad de Hanyang (República de Corea) el 13 de noviembre de 2021. Cien asistentes escucharon las conferencias, que versaron sobre los temas del nexo entre el desarme y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la innovación responsable.

C. Actividades futuras

17. El Centro Regional seguirá ayudando a los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, para contribuir a sus iniciativas nacionales y regionales encaminadas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como

para promover el diálogo, la confianza y la educación para la paz y el desarme. El Centro seguirá guiándose por su mandato, teniendo en cuenta la agenda de desarme del Secretario General. También seguirá prestando asistencia práctica y apoyo a la creación de capacidad nacional para la ejecución eficaz del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos; el establecimiento y mantenimiento de zonas libres de armas; la promoción de la educación para el desarme y la no proliferación dirigida a la juventud; y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándose en reducir las corrientes de armas ilícitas y la violencia armada y en impulsar el empoderamiento, la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en la esfera del control de armamentos y el desarme.

III. Situación financiera, dotación de personal y administración

A. Situación financiera

18. El Centro Regional fue establecido en virtud de la resolución 42/39 D de la Asamblea General a partir de los recursos existentes y de contribuciones voluntarias. En 2021, el fondo fiduciario para el Centro Regional recibió contribuciones voluntarias de Estados Miembros por un total de 67.378 dólares. En el anexo del presente informe se facilita información acerca de la situación del fondo fiduciario en 2021. El Secretario General alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar al Centro contribuciones financieras y en especie.

19. El Secretario General transmite al Gobierno de Nepal su gratitud por el apoyo financiero y político que presta desde hace largo tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales que hicieron contribuciones financieras y en especie al Centro: Nepal, Suecia, Tailandia, la República de Corea y Rishho Kosei-kai (Japón).

20. Asimismo, el Secretario General expresa su agradecimiento a la Unión Europea y al Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos por sus contribuciones financieras a la Oficina de Asuntos de Desarme, que permitieron al Centro Regional ejecutar las actividades de los proyectos.

21. El Secretario General entiende que las contribuciones financieras y en especie aportadas al Centro Regional por los Estados de Asia y el Pacífico son una manifestación clara del valor que conceden los Estados Miembros a los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Centro y, por consiguiente, sigue alentando a los Estados de la región a que aporten esas contribuciones.

22. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados Miembros y asociados sus generosas contribuciones y su apoyo al Centro Regional y los alienta a que no cejen en su esfuerzo, pues de ese modo el Centro podrá seguir prestando asistencia técnica y para la creación de capacidad a los Estados Miembros de la región que lo soliciten, en cumplimiento de su mandato. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo esenciales para garantizar la sostenibilidad de las operaciones, las actividades básicas y los programas del Centro, que son beneficiosos para Asia y el Pacífico.

B. Dotación de personal

23. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financia los puestos de un Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro Regional (P-5), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7, de contratación local).

24. El Secretario General agradece al país anfitrión, Nepal, que haya financiado dos puestos más de personal local del Cuadro de Servicios Generales por medio de su contribución anual. El Secretario General también anima a los Estados Miembros a que ayuden al Centro Regional proporcionándole personal gratuitamente.

IV. Conclusión

25. En el período que abarca el informe, el Centro Regional llevó a cabo varias iniciativas y programas de control de armamentos y desarme, algunos de ellos de manera presencial. Además, mantuvo su alianza con los Estados Miembros y otras partes interesadas, participando en sus actividades en Asia y el Pacífico.

26. El Centro Regional también llevó a cabo actividades de divulgación y promoción y cooperó activamente con asociados de la región. Siguen teniendo gran pertinencia sus labores de fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la región en cuanto al control de las armas convencionales y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción masiva entre agentes no estatales.

27. El Centro Regional amplió el alcance de sus actividades a fin de dar cabida a la educación para el desarme, así como a actividades de promoción de la inclusión y la participación plenas y efectivas de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones relativas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación como parte de las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a seguir promoviendo la paz, la seguridad y el desarme en la región y en el mundo.

28. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional centró su atención e hizo hincapié en las sinergias entre cuestiones transversales como promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el control de armamentos; ayudar a los Estados Miembros a racionalizar sus iniciativas para reducir las corrientes de armas ilegales y la violencia armada mediante la elaboración de planes de acción nacionales; e impulsar la educación para el desarme, prestando especial atención a los jóvenes.

29. El Secretario General solicita a los Estados Miembros y a los demás donantes que presten al Centro Regional el apoyo financiero y en especie necesario para que pueda seguir desempeñando con eficacia su mandato en lo que concierne a atender las necesidades de los Estados Miembros de Asia y el Pacífico en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarme para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5 y 16, que promueven la educación, la igualdad de género y sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y en cumplimiento de la agenda de desarme del Secretario General, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”.

Anexo

Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en 2021

(dólares de los Estados Unidos)

Superávit acumulado, 1 de enero de 2021	1 165 158
Ingresos	
Contribuciones voluntarias ^a	67 378
Otros ingresos	692
Ingresos por inversiones	116
Total de ingresos	67 954
Menos: gastos y reembolsos	
Gastos generales de funcionamiento	205 128
Reembolsos	–
Total de gastos y reembolsos	205 128
Superávit/déficit del ejercicio 2021	137 174
Superávit/déficit acumulado al 31 de diciembre de 2021	1 027 984

^a Incluye las contribuciones voluntarias de Suecia (35.360 dólares), República de Corea (29.018 dólares) y Tailandia (3.000 dólares).